



Junta de Gobierno Local

INFORME MUNICIPAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021: EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA HA CONCEDIDO MÁS DE 30,7 MILLONES DE EUROS

Supone, como indica el informe, 7,85 millones más que el importe concedido en el ejercicio 2020, un aumento del 34,35%

Se enmarcó dentro del Plan de Reactivación, contemplando iniciativas municipales para contribuir a la recuperación social y económica de Málaga por la pandemia

03/06/2022.- En la Junta de Gobierno Local se ha dado cuenta del informe anual de seguimiento, evaluación y control del Plan Estratégico de Subvenciones para el 2021, elaborado por el Área de Economía y Hacienda, que arroja que el Ayuntamiento de Málaga ha concedido más de 30,71 millones de euros en subvenciones, lo que supone, como se recoge en el mismo, 7,85 millones más que el importe concedido en el ejercicio 2020, un aumento del 34,35%.

Hay que recordar que en 2021 se enmarcó dentro del Plan de Reactivación del Consistorio malagueño, contemplando iniciativas municipales para contribuir a la recuperación social y económica de Málaga, con planes de ayudas y subvenciones a los sectores del tejido comercial y productivo de la ciudad afectado por la pandemia, así como de refuerzo e incremento en las acciones sociales.

En base a su finalidad, los más de 30 millones de euros pueden agruparse en los siguientes bloques:

- Subvenciones para Acciones Sociales y de Participación Ciudadana, entre las que se encuentran las prestaciones a familias, para alimentos de primera necesidad, subvenciones a red de economatos en la ciudad y entidades de reparto; al apoyo y refuerzo escolar a menores, ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y acciones de fomento de la igualdad; ayudas a la instalación de ascensores y accesibilidad, al alquiler para familias y al plan de ayudas al alquiler Covid-19, ayudas a personas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual; subvenciones a la rehabilitación y a edificios de comunidades de propietarios-Plan de Reactivación; así como a las líneas en los once distritos de Málaga para la participación de sus asociaciones de vecinos: casi 19 millones de euros.



- Subvenciones para Fomento del Empleo, el Comercio, la Reactivación Económica, Innovación y Promoción de la Ciudad, entre ellas, las subvenciones dirigidas al apoyo, mantenimiento y reactivación de autónomos y pymes de comercio minorista y hostelería afectadas por la crisis del Covid-19; para apoyar la generación de empleo estable y la formación; para el respaldo a emprendedores y la creación de empresas en Málaga; a proyectos innovadores; y ayudas dirigidas a potenciar y dinamizar el comercio local en los barrios: más de 5 millones de euros.

- Subvenciones para el Cuidado y respeto al Medio Ambiente, enfocadas principalmente a la concienciación del respeto al medio ambiente, sostenibilidad, educación medioambiental o a las entidades de conservación para el mantenimiento de zonas verdes: más de 4,6 millones de euros.

- Subvenciones para Acciones Culturales, Educativas, Deportivas y Fiestas: entre ellas figuran las ayudas al fomento de la lectura, el arte, la literatura y la música, etc.; a estimular y promocionar la creatividad de los jóvenes, así como su formación; subvenciones de apoyo a entidades educativas; acciones dirigidas a fortalecer la cultura y la producción artística en Málaga; ayudas al apoyo y al mantenimiento de las tradiciones malagueñas; así como al fomento de la práctica deportiva: cerca de 2 millones de euros euros.

Respecto a la cuantía de los importes concedidos dentro del Plan, en el informe se señalan: Derechos Sociales con 11.453.790,01 euros; Programas Europeos con 3.847.867,38 euros; Comercio con 3.721.190,80 euros; Instituto Municipal de la Vivienda con 3.506.395,53 euros; Participación Ciudadana con 1.759.130,63 euros; Cultura con 904.684,38 euros; Sostenibilidad Medioambiental con 869.895,97 euros; IMFE con 840.025,70 euros; EMASA con 748.692,86 euros; Movilidad con 480.786 euros; Igualdad con 351.051,79 euros; y Servicios Operativos 330.735,48 euros, entre otros.

Del total de subvenciones recogidas, de acuerdo a los tres tipos de ayudas existentes y que son conforme a la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se distribuyen en: más de 14 millones a través de libre concurrencia (un 45% del total); más de 4,9 millones de euros son subvenciones nominativas aprobadas en los Presupuestos del ejercicio 2021 (un 15,9% del total); y más de 11,7 millones (un 38% del total) se conceden con carácter excepcional para atender actuaciones de interés público municipal. Cabe señalar que las nominativas están aprobadas por el Pleno ya que se recogen cada una de ellas en el presupuesto para 2021 y en las modificaciones aprobadas. Y en cuanto a las excepcionales, también denominadas directas, tienen un marcado carácter social la mayoría de las mismas: prestaciones básicas de servicios sociales para familias; para el reparto de alimentos para primera necesidad; ayudas para víctimas de violencia de género; el fondo social de Emasa; entierros de beneficencia, etc. Así como para acciones medioambientales a través de programas europeos; promoción empresarial e innovación y actuaciones culturales de interés municipal, entre otros, fruto de acuerdos y convenios.



Por último, el importe total de subvenciones previstas en el Plan, incluyendo las modificaciones/actualizaciones realizadas al mismo para incorporar más subvenciones durante dicho año, ha sido de 36,41 millones de euros, de las que se han concedido 30,72 millones; lo que supone un 84,36%. Al respecto, cabe indicar que en algunos de los supuestos la no concesión en este ejercicio supone su traslado al ejercicio 2022. Asimismo, junto a los sobrantes de convocatorias de subvenciones que se producen todos los años, la situación de la pandemia ha impedido la realización de actividades a subvencionar, desde diferentes eventos hasta convocatorias de concurrencia competitiva donde las solicitudes de participación o los importes de los proyectos se vieron reducidos por las limitaciones para realizar las actividades, actuaciones educativas, culturales o sociales.